



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 58

Res. N° 2

Exp. N° 2022-25-2-010017

Montevideo,

27 MAR. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la Sección Provisión de Cargos de la División Gestión Humana referente a la solicitud del Programa de Escuelas Disfrutables, debido a la necesidad existente en el mismo, de un cargo de Trabajador Social para el departamento de Paysandú, teniendo en cuenta además que se registra el correlativo 2721 vacante y financiado.

RESULTANDO: que por los mismos se solicita la aprobación de las Bases para el "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social en carácter contratado para integrar equipos interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Paysandú, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales de labor".

CONSIDERANDO: I) que la Comisión para Análisis de Bases de Concursos y Llamados a aspiraciones No Docentes eleva para homologación las bases con modificaciones que lucen de folios 30 a 36;

II) que División Jurídica informa que no hay objeciones para su homologación.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Aprobar las bases para el "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social en carácter contratado para integrar equipos interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Paysandú, Escalafón "A", Grado 10, 30h semanales de labor", que lucen de folios 30 a 36 de obrados.

2°.- Homologar la integración del Tribunal que actuará en el mencionado llamado, que luce a folio 36 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana a los efectos correspondientes.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria

m.b

Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

Mag. Mtra. Olga de las Heras
Subdirectora
Dirección General de Educación Inicial y Primaria